



OTRA SESIÓN DE TORTURA

Un abuso más del régimen ORMU, otra sesión de tortura para los presos, sus familias y una forma de intimidación más para la población en general. Este es un abuso de poder sin límites del régimen, **NO EXISTE** en el procedimiento penal eso que están llamando "**audiencia informativa**".

Según el seguimiento dado a los trámites de esas farsas judiciales, todas estas personas presas políticas ya fueron notificadas de su sentencias condenatorias, ratificadas por el Tribunal de Apelaciones, todos interpusieron un recurso de casación, los cuales ya debían de haber sido admitidos y encontrarse la competencia para conocer de su situación en manos de la Corte Suprema Justicia, (CSJ) pero los sigue citando el impresentable juez Octavio Rosthschu, un prevaricador que no tiene ninguna competencia sobre estas personas... ¿Quiere decir entonces que no han remitido los recursos de casación ya admitidos ante la CSJ?

Alertamos al mundo de estos hechos perversos, esta es otra comisión de abuso por el régimen, otra comisión de delitos por los jueces y magistrados. La represión no tiene límites en Nicaragua, hacemos un llamado a la comunidad nacional e internacional, es momento de profundizar la lucha.

Managua, 30 de agosto 2022